

PT en Puebla anuncia iniciativa para mejorar condiciones de migrantes

El Ciudadano · 2 de mayo de 2024

La iniciativa contempla una atención especializada para apoyar a los migrantes poblanos que residen en Estados Unidos



La bancada del **Partido del Trabajo (PT)** en el **Congreso de Puebla** anunció una iniciativa para que los **217 municipios** del estado cuenten con una **unidad administrativa de migración** con perspectiva de derechos humanos, que permita **coadyuvar a las autoridades nacionales y estatales**.

Te recomendamos: Líderes migrantes reafirman apoyo al candidato Armenta

Durante rueda de prensa, la diputada petista, **Lucía Morales Herrera**, precisó que esta iniciativa contempla una atención especializada para apoyar a los migrantes poblanos que residen en **Estados Unidos** y facilitar diversos procedimientos, como la **constancia de identidad o pasaporte**.

Por su parte, **Lino León Cruz**, **presidente de la Asociación Civil Mundo Migrante**, expuso que alrededor de **2.2 millones de poblanos viven actualmente en Estados Unidos**, en ciudades como Los Ángeles, Nueva York, Chicago y Miami.

Por lo anterior, señaló que es fundamental que los **legisladores aprueben la iniciativa impulsada por el PT**, pues indicó que actualmente **solo hay tres oficinas de representación en el extranjero**, denominadas «Mi Casa es Puebla», por lo que consideró que estos lugares no son suficientes para atender a todas y todos los poblanos.

En ese sentido, expuso que es necesario **que exista una conexión con las autoridades municipales**, así como los **diversos niveles de gobierno**, ya que en el **extranjero existen 53 consulados** y más de **38 millones de mexicanos que residen en Estados Unidos**.

«Son casi 600 empleados en los consulados a nivel federal pero no van a dar abasto jamás a 38 millones de mexicanos, la diferencia la vamos a poder hacer si nos enlazamos cada uno con las comunidades, necesitamos tener forma a la unión entre Puebla y los migrantes» expresó.

Esta propuesta será presentada ante el **Pleno del Congreso del Estado**, para reformar la fracción 71 del artículo 78 de la **Ley Orgánica Municipal**, a fin de que los legisladores aprueben que en los **217 exista una unidad administrativa en materia de migración**.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano